

NORMATIVA CURSOS

LA CASA DEL CIRCO 2025/26

*No se realiza pago de matrícula.

*La reserva y confirmación de plaza tendrá lugar tras la recepción del formulario suministrado por el espacio a los/as interesados/as y tras confirmar la existencia de plazas disponibles.

*El espacio dispone de un seguro de R.C obligatorio y otro privado contra accidentes que cubre al alumno/a durante el desarrollo de la actividad. Esta cuantía es de 6,50€. Este abono es opcional. Pero, si se decide pagarlo, ha de hacerse junto con la cuantía mensual correspondiente del curso en el momento en que se formalice la inscripción o, en caso de decidirse más adelante, comunicarlo al espacio lo antes posible. El coste del seguro sólo se abona una vez y cubre mientras se siga inscrito/a en el curso.

*Día de prueba conlleva un coste de 15€ en todas las actividades **salvo Circo en Familia** que son 20€. Este coste se reducirá del pago de la cuota inscripción del mes en el que se haya realizado.

*El coste de la actividad es el mismo sean meses de 3, 4 o 5 semanas.

*No hay posibilidad de clases sueltas.

*Los pagos se efectúan vía domiciliación preferiblemente o en caso de efectivo, deberá abonarse el primer día de la actividad del mes correspondiente.

*Una vez abonado el importe de las clases, no habrá posibilidad de devolución.

*Las clases no se podrán recuperar por causas ajenas al espacio o a la asistencia del/a formador/a siempre que no se haya podido encontrar sustitución.

*El centro se rige por los festivos escolares, locales y nacionales. Si durante las festividades de Navidad, pese a tener programadas las clases regulares de adultos/as de acuerdo al calendario que recibiréis, por ausencias de cualquier índole no se llega a un mínimo de asistentes, esa clase se anulará. El aviso de no asistencia debe realizarse con suficiente tiempo por respeto al resto de alumnos/as, el formador/a y el espacio.

...cindible y ropa...a, (recor...os muda
calcetines) y ausencia de objetos de valor a la hora de acceder a la actividad por el riesgo de golpes o daños personales y/o en los elementos empleados en el desarrollo de las clases (horquillas, joyería, bisutería, relojes, etc).

*Disponemos de consignas para depositar los objetos personales.

-Se recomienda no dejar ningún objeto fuera de las taquillas.

-El espacio no se hace responsable de pérdidas, daños o robos de efectivo, joyas u otros artículos de valor que se dejen en su interior. Los objetos que se encuentren se guardarán un máximo de 15 días.

*En el momento de formalizar el alta como interesado/a, no se pueden tener recibos pendientes de pago. En caso de que los hubiese, deben de ser liquidados antes.

*Cualquier modificación administrativa debe de ser comunicada por escrito antes del día 15 del mes en curso, para que tenga vigencia el mes siguiente:

-Para darse de baja, se tendrá que avisar antes de la última quincena del último mes de realización de la actividad. En caso contrario, se abonará el mes siguiente.

-Para poder tramitar la baja se ha de estar al corriente de pagos.

-En caso de acumular 2 recibos pendientes de pago, se tramitará la baja por impago y se informará para su ingreso.

-La baja comporta la pérdida de la plaza y de la cuota vigente en ese momento y/o gastos de inscripción si los hubiera.

-Cualquier ausencia durante el periodo lectivo, no exime del pago de la cuota mensual.

-Las bajas temporales están sujetas a un coste de mantenimiento de la plaza determinada por el espacio (20€), de lo contrario, no se asegura su continuidad en el curso al interesado/a.

*El centro se compromete, en todo momento, a respetar lo que dispone la Ley de Protección de Datos.

...e renov... Del 25...yo al 12...o sólo p
usuarios/as que cursaron la temporada 2025/26 previo aviso al centro y el envío de la preinscripción que recibiréis.

*La reserva y confirmación de plaza tendrá lugar tras la recepción del formulario suministrado por el espacio a los/as interesados/as y tras confirmar la existencia de plazas disponibles.

***A tener en cuenta:** Desde el 15 de junio se empezarán a gestionar altas nuevas por lo que es importante que los/as interesados/as renovéis en las fechas indicadas.

*La dirección del centro se reserva el derecho a modificar la normativa en caso de que fuera necesario con el fin de velar por el correcto funcionamiento de la instalación y sus usuarios/as.

LA DIRECCIÓN DE LA CASA DEL CIRCO